

acordaron su voto lo 2^{to}

El Sr. D. Alonso Ponce de Leon Cony, Alcalde ordinario
en el Estado de los Hospitales: Puso: luego a firma-
lar y afirmó con voto, y parecer de los de
el Cabildo Telesado en quovos de que fono, y mandó
se le libre testimonio de la Carta R. U. C. y
este Decreto

El Sr. Agustin Nunez Figueroa, Alcalde ordi-
nario: Puso: se otorgue nuevo Asiento y Cabecera
de las Alcabalas por tiempo de tres años
en la misma cantidad, que lo ha estado en esta
antecedente, de veinte y siete mil R. V.

Los Sres. D. Diego Axellar Thomasello, D. Fran-
cisco de Leon Cony, y Pedro Axellar de Axellar, Re-
cordadores: Pusieron: luego confirmaban, y conformaban
con el voto, y parecer del Sr. Alcalde Agustin

El Sr. D. Pedro Antonio Thomas Axellar, Al-
calde de mayor en el Estado de los Hospitales: Puso:
luego confirmaban y conformaban con el mismo voto
y parecer del Sr. Alcalde ordinario

